



Ministerio  
del Interior

Expte. N° 2023-4-24-0002317

Montevideo, 04 OCT 2023

**VISTO:** el Oficio N° 670/2023 por el cual la Dirección Nacional de Bomberos, solicita anuencia para la realización del llamado a concurso abierto de oposición y méritos para cubrir 150 (ciento cincuenta) vacantes de Bombero Contratado Zafra, por el periodo de diciembre 2023 a marzo 2024;

**RESULTANDO:** I) que según informa la Gerencia del Área Financiera, existe crédito suficiente para atender el gasto para la contratación;

II) que se estima conveniente cubrir los cargos mediante la realización de un llamado público y abierto a la ciudadanía;

III) que es necesario contar con la disposición de la Dirección General de Secretaría para la realización del proceso mencionado en el VISTO;

**ATENCIÓN:** a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por Artículo 131 de la Ley 17.296 de 16 de febrero del 2001; y al Decreto N° 301/16 de 19 de setiembre de 2016;

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

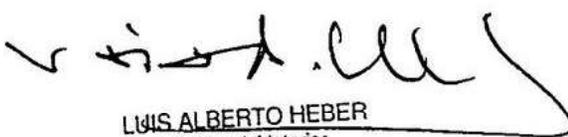
**RESUELVE:**

**1o.-AUTORIZASE** el llamado a concurso público y abierto para la contratación de 150 (ciento cincuenta) cargos zafrales de Bomberos en la modalidad de oposición y méritos, quienes prestarán servicios en la Dirección Nacional de Bomberos por el periodo de diciembre 2023 a marzo 2024.

**2o.-APRUÉBASE** las Bases Generales del llamado, las cuales se anexan a la presente;

**3o.-PASE** a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, publicación del llamado. Oportunamente, siga a la Dirección Nacional de Bomberos para conocimiento, designación del Tribunal de evaluación y ulteriores tramitaciones.

GAGDH/ALD/ds

  
LUIS ALBERTO HEBER  
Ministro del Interior